

Santiago, 19 de Junio de 2023

Estimadas familias:

Queremos agradeceros que nos hayáis escogido para educar y hacer crecer a vuestros hijos, para nosotros es un honor que nos hagáis partícipes de su educación.

☆ Aquí tenéis toda la información referente a la matrícula, debéis **cumplimentar todas las hojas y todos los datos:**

- Documento de formalización de matrícula oficial de la Xunta.
- Contrato matrícula de Casa do Neno.

☆ **Documentación complementaria para entregar:**

- Certificado de la cuenta bancaria.
- Fotocopia del DNI de los padres, así como los de otras personas autorizadas para la recogida.

Muchas gracias. Un saludo.

Eva M^a Vidal, Directora



ANEXO III-1

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN INFANTIL OU EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DA PERSOA SOLICITANTE (proxenitora/ titora/ acolladora)										
NOME		PRIMEIRO APELIDO			SEGUNDO APELIDO			NIF		
TIPO	NOME DA VÍA				NUM	BLOQ	ANDAR	PORTA		
PARROQUIA					LUGAR					
CÓDIGO POSTAL		PROVINCIA		CONCELLO			LOCALIDADE			
TELÉFONO		TELÉFONO MÓBIL		CORREO ELECTRÓNICO						
E, NA SÚA REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse a representación fidedigna por calquera medio válido en dereito)										
NOME/RAZÓN SOCIAL		PRIMEIRO APELIDO			SEGUNDO APELIDO			NIF		
DATOS DA OUTRA PERSOA PROXENITORA										
NOME		PRIMEIRO APELIDO			SEGUNDO APELIDO			NIF		
DATOS DO/A ALUMNO/A										
NOME		PRIMEIRO APELIDO			SEGUNDO APELIDO			NIF		
LUGAR DE NACEMENTO										
PAÍS		PROVINCIA		CONCELLO			LOCALIDADE			
DATA DE NACEMENTO		NACIONALIDADE			XÉNERO					
CENTRO DOCENTE (no que se matricula o alumnado)										
15015366 - CPR Plurilingüe Casa do Neno										
NIVEL					CURSO					
☐ EDUCACIÓN INFANTIL (2º ciclo)					☐ 4º		☐ 5º		☐ 6º	
☐ EDUCACIÓN PRIMARIA					☐ 1º		☐ 2º		☐ 3º	
					☐ 4º		☐ 5º		☐ 6º	
Materias específicas					☐ Relixión Católica					
INDIQUE AS MATERIAS ELIXIDAS (só en EP)										
Materias de libre configuración do centro										
SERVIZOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS										
☐ Comedor escolar					☐ Transporte escolar					



ANEXO III-1 (continuación)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSOAIS	
Responsable do tratamento	Xunta de Galicia – Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional e Universidades.
Finalidades do tratamento	Os datos persoais facilitados a través do presente formulario, así como aqueles outros que poidan recadarse no proceso de matriculación ou no desenvolvemento do curso académico, serán tratados coa finalidade de xestionar a actividade educativa e orientadora e a avaliación do alumnado, e formarán parte do expediente académico de cada alumno/a conservándose de forma indefinida con fins de arquivo. Os datos relativos a categorías especiais detallados no artigo 9.1 do Regulamento xeral de protección de datos que poidan recollerse serán tratados tamén, no seu caso, para o exercicio da función educativa e orientadora e conservaranse durante o tempo necesario para cumprir coa finalidade para a que se recadaron.
Lexitimación para o tratamento	Cumprimento dunha misión realizada en interese público con base no disposto (Lei orgánica 2/2006, de 3 de maio, de educación). Para a recollida e tratamento de datos non amparados pola referida disposición solicitarase a autorización previa do alumnado ou no seu caso dos seus pais/nais/ titores/as, como, por exemplo, no caso do tratamento de imaxes para aquelas finalidades que non sexan estritamente necesarias dentro da actividade educativa.
Destinatarios dos datos	Administracións públicas de ámbito estatal, autonómico ou local, cando sexa estritamente necesario para o exercicio das súas competencias. Poderanse comunicar así mesmo os datos persoais imprescindibles ás empresas subministradoras de servizos no centro.
Exercicio dos dereitos	As persoas interesadas poderán solicitar ante o responsable do tratamento o acceso, rectificación, limitación e supresión dos seus datos, así como opoñerse ao seu tratamento, a través da sede electrónica da Xunta de Galicia ou nos lugares e rexistros establecidos na normativa reguladora do procedemento administrativo común, segundo se recolle en https://www.xunta.gal/exercicio-dos-dereitos .
Contacto delegado/a protección de datos e información adicional	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos
LEXISLACIÓN APLICABLE	
- Decreto 13/2022, do 3 de febreiro, polo que se regula a admisión de alumnado en centros docentes sostidos con fondos públicos que imparten ensinanzas de segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria, de educación secundaria obrigatoria e de bacharelato reguladas na Lei orgánica 2/2006, do 3 de maio, de educación (Diario Oficial de Galicia número 29, do 11 de febreiro).	
- Orde do 21 de outubro de 2022 pola que se desenvolve o Decreto 13/2022, do 3 de febreiro, e se regula o procedemento de admisión do alumnado nos centros docentes sostidos con fondos públicos que imparten ensinanzas de segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria, de educación secundaria obrigatoria e de bacharelato reguladas na Lei orgánica 2/2006, do 3 de maio, de educación (códigos de procedemento ED550A, ED550B e ED550C).	

SINATURA DA PERSOA PROXENITORA OU REPRESENTANTE LEGAL
Lugar e data
En _____, a ____ de _____ de ____

MATRÍCULA EN EL CENTRO

CURSO 2023 / 2024

ENSEÑANZAS EN LAS QUE SE MATRICULA EL ALUMNO/A

NIVEL EDUCATIVO		CURSO	
-----------------	--	-------	--

DATOS DEL ALUMNO/A

APELLIDOS			
NOMBRE			
FECHA DE NACIMIENTO			
LUGAR DE NACIMIENTO			
NACIONALIDAD		DNI	
TELÉFONO			

DATOS FAMILIARES

PADRE/TUTOR

APELLIDOS			
NOMBRE			
ESTADO CIVIL			
FECHA DE NACIMIENTO			
LUGAR DE NACIMIENTO			
NACIONALIDAD		DNI	
TELÉFONO MÓVIL		NIVEL DE ESTUDIOS	
PROFESIÓN (opcional)			
EMPRESA EN LA QUE TRABAJA (opcional)			
TELÉFONO CONTACTO INMEDIATO			
OTROS TELÉFONOS DE CONTACTO			
CORREO ELECTRÓNICO			

MADRE/TUTORA

APELLIDOS			
NOMBRE			
ESTADO CIVIL			
FECHA DE NACIMIENTO			
LUGAR DE NACIMIENTO			
NACIONALIDAD		DNI	
TELÉFONO MÓVIL		NIVEL DE ESTUDIOS	
PROFESIÓN (opcional)			
EMPRESA EN LA QUE TRABAJA (opcional)			
TELÉFONO CONTACTO INMEDIATO			
OTROS TELÉFONOS DE CONTACTO			
CORREO ELECTRÓNICO			

DOMICILIO FAMILIAR

CALLE, Nº, PISO Y PTA.	
C.P., LOCALIDAD Y PROVINCIA	
TELÉFONO	

OTROS DATOS FAMILIARES

Nº TOTAL DE HERMANOS	(incluido el alumno/a)	LUGAR QUE OCUPA	
Nº DE HERMANOS		Nº DE HERMANAS	
OTROS MIEMBROS QUE CONVIVAN EN EL DOMICILIO FAMILIAR			

AVISOS URGENTES

En el supuesto de que el centro tenga que realizar avisos urgentes a los padres/tutores, si no pudiéramos localizarlos en el domicilio familiar o de trabajo, indíquenos otras personas y teléfonos de contacto.

PERSONA DE CONTACTO	
TELÉFONO	
PERSONA DE CONTACTO	
TELÉFONO:	

DOMICILIACIÓN DE PAGOS

Se domiciliarán las cuotas correspondientes a actividades (complementarias y extraescolares) y servicios complementarios ofertados por el Centro y aceptadas voluntariamente por las familias. En caso de impago de 2 cuotas, el Centro podrá rescindir la relación contractual, de forma que el alumno/a no continúe participando en el servicio/actividad correspondiente, y reclamar judicialmente las cantidades adeudadas, en función de lo regulado en el Código Civil.

Se estará a lo dispuesto en el Código Civil y, en consecuencia, el Centro podrá rescindir la relación contractual, de forma que el alumno/a no continúe participando en el servicio/actividad correspondiente, y reclamar judicialmente las cantidades adeudadas.

ENTIDAD BANCARIA			
DOMICILIO			
C.P.		LOCALIDAD	
PROVINCIA			
TITULAR DE LA CUENTA			
IBAN (24 dígitos)			

INFORMACIÓN DEL CENTRO A LA FAMILIA

I. Cumplimentación del formulario.

El presente documento de matriculación en el centro constituye la expresión de la voluntad concordante entre el centro educativo y los padres o tutores de los alumnos en relación a la obligación recíproca de la prestación/recepción del servicio de la educación y las consecuencias jurídica que de este hecho se derivan, de conformidad con la regulación normativa vigente y las cláusulas contenidas en el presente documento.

En consecuencia, la no cumplimentación del presente documento puede suponer la imposibilidad de formalizar la matrícula del alumno en este centro educativo.

II. Carácter Propio y Proyecto Educativo.

El centro es privado concertado y confesional católico, estando definida su oferta educativa en el Carácter Propio y Proyecto Educativo. Estos documentos son públicos y todos los miembros de la Comunidad educativa del centro tienen el derecho y el deber de conocerlos.

III. Régimen económico.

El centro tiene suscrito un concierto educativo con la Consellería de Educación en el presente curso escolar, en relación a las enseñanzas de Infantil y Primaria.

Asimismo, tiene concertados apoyos de integración / auditivos / motóricos / otros, para atender alumnos con necesidades educativas especiales, además de apoyos de compensación educativa.

Si el alumno tuviera un diagnóstico de necesidades educativas especiales en el momento de formalizar la presente matrícula, deberá adjuntar el correspondiente informe al presente documento, para que pueda recibir el apoyo que precise.

Los centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

IV. Normas de organización.

Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen el derecho y el deber de conocer, y cumplir. Los interesados pueden consultar/retirar copia del Reglamento y de las normas de convivencia existentes y aplicables en la Secretaría del centro, según el procedimiento establecido para ello.

V. Actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios.

Las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios organizados por el centro, tienen carácter voluntario y no discriminatorio.

El centro podrá organizar una oferta de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios como parte de su oferta y servicio educativo vinculado a su Carácter Propio, Proyecto Educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los alumnos/as.

En las enseñanzas concertadas, las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios, así como el precio correspondiente, que no tiene carácter lucrativo, es aprobado por el Consejo Escolar y comunicado a la Administración Educativa, o en su caso, autorizado por la misma.

Las actividades y servicios se organizarán conforme las normas del Reglamento de Régimen Interior del Centro y las disposiciones específicas que las regulen, bajo la autoridad de los responsables de dichas actividades y servicios.

En los casos de impago de cuotas, se estará a lo dispuesto en el Código Civil y, en consecuencia, el Centro podrá rescindir la relación contractual, de forma que el alumno/a no continúe participando en el servicio/actividad correspondiente, y reclamar judicialmente las cantidades adeudadas.

VI. Información y entrevistas.

Los padres/tutores de los alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos/tutelados o de las cuestiones del centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que en cada caso se determinen

(tablón de anuncios, circulares trasladadas por los alumnos, teléfono, correo electrónico, correo postal, agenda escolar, plataforma educativa, etc).

Asimismo, los padres/tutores podrán entrevistarse con la dirección, los tutores o profesores de sus hijos/tutelados/as en el horario establecido al efecto y previa petición de hora.

El centro ofrece el servicio de una plataforma digital de comunicación con las familias (EDUCAMOS).

VII. Datos e imagen.

En relación a los datos personales reseñados y recabados en el documento de matrícula para los cuales es obligatorio el consentimiento expreso por parte de los titulares de los mismos, se adjuntan a la matrícula los correspondientes documentos suscritos por los padres/madres/tutores del alumno objeto de escolarización.

VIII. Incorporación.

La incorporación de su hijo/a y de Vds. a este centro y a su comunidad educativa, como fruto de su derecho de elección de centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos.

El centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos/as, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

IX. Materia de Religión.

El/los firmantes/s han elegido libremente la escolarización de su hijo/a en un centro de ideario católico, por lo que expresamente han decidido que su hijo reciba la materia de Religión en todos los cursos mientras esté escolarizado en el centro Casa do Neno, conforme al horario dispuesto en el currículo aprobado para cada uno de los niveles educativos por la Administración Educativa.

MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES:

1º. Que conocemos y respetamos el Carácter Propio del centro que define su identidad, el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior, y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo educativo definido en dichos documentos.

2º. Que como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a participaremos activamente en el proceso educativo del mismo en el ámbito escolar:

a) Adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad.

b) Interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a.

c) Estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden.

d) Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a.

e) Informando a los responsables del centro que en cada caso corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa.

f) Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

3º. Que los que suscriben el presente documento, en su calidad de representantes legales del menor escolarizado en el centro, autorizan al centro para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, relacionadas con la actividad del centro, en las publicaciones indicadas en documento aparte.

4º. Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al centro de nuestro hijo/a.

En Santiago, a _____ de _____ de 20 ____

Firma:

Firma:

Padre/Tutor

Madre/Tutora

(*) Es necesario que aparezca la firma de ambos progenitores o tutores. En caso de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, el firmante deberá adjuntar un documento en el que manifieste el motivo por el que sólo él/ella firma la solicitud.

AUTORIZACIÓN DE RECOLLIDA

Por favor, indique o nome de outras persoas que poderán recoller ao alumno/a

.....

Adxunten tamén fotocopia do DNI das mesmas. Recorde que ningunha persoa menor de 18 anos pode recollelo.

NOME E APELIDOS			
DNI		TELÉFONO	
RELACIÓN DO NENO/A			

NOME E APELIDOS			
DNI		TELÉFONO	
RELACIÓN DO NENO/A			

NOME E APELIDOS			
DNI		TELÉFONO	
RELACIÓN DO NENO/A			

NOME E APELIDOS			
DNI		TELÉFONO	
RELACIÓN DO NENO/A			

En Santiago, a _____ de _____ de 20__

SINATURA DOS PAIS

APORTACIÓN VOLUNTARIA A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN

Deseo colaborar con la Institución Pía Unión Patronato Casa del Niño, entidad que se encuentra incluida entre las entidades beneficiarias de mecenazgo de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo en el desarrollo de sus fines de interés general, sin que dicha colaboración conlleve ningún tipo de contraprestación.

Con tal motivo, deseo contribuir con un donativo dinerario mensual / anual / periódico por el importe que les indico, autorizándoles al efecto a girar los recibos pertinentes contra la cuenta de la que dejo constancia en el mandato adjunto.

IMPORTE MENSUAL / ANUAL / PERIÓDICO		35 €	45 €	
-------------------------------------	--	------	------	--

Las donaciones realizadas tendrán carácter irrevocable, sin perjuicio de lo establecido en las normas imperativas civiles que regulan la revocación de las donaciones. No obstante, la presente autorización quedará sin efecto cuando el abajo firmante lo manifieste de manera firme e inequívoca a la Institución.

En Santiago de Compostela, a _____ de _____ de 20__

Firma:

DATOS DEL APORTANTE Y ORDEN DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA:

DONANTE	
NOMBRE DEL DONANTE	
DIRECCIÓN	
NÚMERO DE CUENTA	

ENTIDAD DONATARIA	
NOMBRE	Pía Unión Patronato Casa del Niño
DIRECCIÓN	C/ Canteira de Arriba, 17 15703 – SANTIAGO DE COMPOSTELA (A Coruña)

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación deberá ser enviada al donatario para su custodia.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor (donante) autoriza al acreedor (entidad donataria) a enviar instrucciones a la entidad bancaria del deudor para adeudar en su cuenta así como a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad bancaria en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas siguientes a la fecha de adeudo en cuenta.

La totalidad o parte de los datos personales reseñados podrán incorporarse a un fichero de datos del que es responsable la entidad donataria con el fin de poderle prestar nuestros servicios, así como para mantenerle informado sobre cuestiones relativas a la actividad de la entidad donataria y sus servicios y que tiene por objeto el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El que suscribe el presente documento garantiza la veracidad de los datos personales facilitados y se compromete a comunicar cualquier actualización de los mismos. De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales así como con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento así como a rechazar el tratamiento automatizado de los datos personales recogidos por la Institución Pía Unión Patronato Casa del Niño, mediante escrito dirigido a la dirección arriba indicada, o bien por correo electrónico a la dirección casadoneno@casadoneno.edu.es.

TRATAMIENTO DE IMAGEN DEL ALUMNADO

Los que suscribimos el presente documento, en calidad de representantes legales del menor escolarizado en el centro, autorizamos al centro para que obtenga y utilice el nombre e imágenes del menor:

.....

relacionadas con la actividad del centro, en las publicaciones de todo tipo que realice el centro, ya sean impresas o en formato digital o audiovisual: revista escolar, agenda escolar, orla, exposiciones, página web del centro, blogs de las clases, vídeos, redes sociales del colegio (Youtube, Facebook, Twitter)...

En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad.

Asimismo, conocemos y consentimos que las redes sociales antes mencionadas incorporan una política de privacidad de que se deriva la existencia de transferencias internacionales de datos.

Santiago de Compostela, de de 20.....

FIRMA DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES



Canteira de Arriba, 17
Quiroga Palacios, 2-B
Santiago de Compostela
15703 A Coruña

Dos centros, ¡un sólo Colegio!

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Pía Unión Patronato Casa del Niño (<i>entidad titular del centro educativo Casa do Neno</i>). CIF: R1500056E. Delegado de protección de datos: tic@casadoneno.edu.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La adecuada organización y/o prestación y/o difusión de la oferta académica del centro educativo, de sus actividades curriculares, actividades complementarias y extraescolares y servicios del centro educativo, así como la gestión académica, económica y administrativa, lo que incluye la recogida y tratamiento de datos e información de tipo psicopedagógico relacionada con el proceso de aprendizaje y de socialización del alumnado generada durante el ciclo escolar. También se tratarán datos (captura, grabación y/o difusión en redes o webs) como la imagen y/o voz del alumnado en la realización de actividades del centro (escolares o extraescolares).
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	El fundamento para tratar sus datos personales es la ejecución del contrato y de los servicios que se presten por el centro, así como por el cumplimiento de una obligación legal. En cuanto al tratamiento de imágenes y/o audios, y su difusión en redes o webs del centro, será necesario el consentimiento de los padres.
DESTINATARIOS DE CENSIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos personales, incluidos los de carácter reservado, necesarios para el centro educativo, serán facilitados a la Administración Educativa, cuando la misma lo requiera en cumplimiento de una obligación legal, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios Sociales o Servicios Sanitarios, a la Administración de Justicia y a la Administración Tributaria. Asimismo, el centro podrá cederle datos de carácter personal al AMPA, entidades bancarias, o empresas de actividades o servicios, con objeto de llevar a cabo las actividades educativas que le son propias, nunca con fines comerciales. Además, se remite información a Google LLC (entorno Google Work Space for Education, adaptado a las exigencias del Esquema Nacional de Seguridad). La legitimación de este tratamiento radica en el consentimiento, sin el cual la relación centro-alumno no puede llevarse a cabo.
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Los titulares de los datos tienen derecho a ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, según se explica en la información adicional, mediante escrito dirigido a Casa do Neno, C/ Canteira de Arriba, 17 – 15703 – Santiago (A Coruña), o bien por correo electrónico a la dirección casadoneno@casadoneno.edu.es
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: http://cdn.semدا.es/informacion/politica-de-privacidad/